

“El modelo de atención integral centrada en la persona es un cambio de paradigma que requiere un proceso complejo”

L. Suárez

Pilar Rodríguez, gerontóloga y experta en servicios sociales, ha ocupado importantes cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, entre ellos la dirección general del Instituto de Mayores y Servicio Sociales (IMSERSO), la delegación del Gobierno de Asturias en Madrid y la Consejería de Bienestar Social en el Principado de Asturias. En la actualidad, Rodríguez afronta un nuevo reto, la presidencia de la Fundación Pilares, una asociación que busca desarrollar la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores.

¿En qué consiste el modelo de atención integral centrada en la persona?

Por una parte, consiste en atender globalmente las diversas necesidades que tienen las personas con discapacidad y las personas mayores en situación de fragilidad o dependencia, lo que requiere intervenir de manera integral para favorecer la autonomía de la persona y su mayor independencia posible. Uno de los aspectos básicos de la atención integral consiste en atender de manera conjunta y coordinada las necesidades sociales y sanitarias de la persona (tanto las preventivas como las asistenciales), por lo que la coordinación sociosanitaria es una exigencia del modelo. También lo es facilitar la accesibilidad de la vivienda y del entorno, la utilización de productos de apoyo, la teleasistencia avanzada y las TICs., sin olvidar en las intervenciones promover la inclusión y participación social de las personas con necesidades de apoyo para evitar situaciones de aislamiento y de soledad.

- Un aspecto clave es el apoyo a las familias

Ése es otro ámbito básico del modelo, el apoyo a las familias cuidadoras y no sólo con prestaciones económicas. Para garantizar la

Pilar Rodríguez

PRESIDENTA FUNDACIÓN PILARES



Pilar Rodríguez, presidenta de la Fundación Pilares

“Existe un movimiento internacional en esta línea que en España no podemos ni debemos ignorar”

atención integral que propone el modelo es muy conveniente utilizar la metodología de gestión de casos, mediante la que un profesional (habitualmente, un trabajador social) se ocupa de realizar un acompañamiento personalizado del caso, coordinando la variedad de recursos que se

requieren y garantizando la continuidad de la atención a lo largo del itinerario.

Por otra parte, el modelo de atención debe estar centrado en la persona, lo que significa que ha de garantizarse su participación real a lo largo del proceso de intervención, que debe estar presidido por el

que ese modelo?

Además del objetivo general indicado, con el modelo de atención integral centrada en la persona se consiguen otros muchos. Entre ellos, retrasar, minimizar o incluso impedir situaciones importantes de dependencia; evitar institucionalizaciones no necesarias; hacer más eficiente los sistemas de servicios sociales y de salud; innovar, diversificar y mejorar la oferta de servicios que deben tener, todos ellos, incluida la atención residencial, un enfoque comunitario presidido por valores éticos.

¿Qué posibilidades reales hay de implantar ese modelo en la sociedad actual?

Creo sinceramente que muchas y espero no pecar de excesivo optimismo. Existe ya un movimiento internacional que en España no podemos ni debemos ignorar. Ahora bien, también digo que este cambio de paradigma que propone el modelo es un proceso complejo y, como tal, debe avanzar y profundizarse a lo largo del tiempo con la colaboración de todos los agentes implicados.

¿Ya existen ejemplos? ¿Dónde y cómo están funcionando?

Se trata, como he dicho, de un movimiento de cambio generalizado mundial, sobre todo en los países con políticas sociales más desarrolladas. Países como Australia, EEUU, Canadá y gran parte de los europeos trabajan en modelos parecidos. Forzoso es reconocer a los pioneros, que fueron los países nórdicos, pero no se trata de extrapolar estas experiencias para implantarlas en España, sino de adaptar el modelo a nuestras características idiosincráticas. Los países del Sur tenemos un bien que se admira mucho en otros lugares, como es la inmensa solidaridad familiar e intergeneracional

respeto y la salvaguarda de la dignidad y derechos de la persona. Tanto los sistemas organizativos, como las metodologías de la intervención, basadas en evidencia científica, deben ponerse a disposición del fin último de las intervenciones: lograr el mayor bienestar de la persona, garantizando el ejercicio de sus derechos y respetando sus decisiones y preferencias en el desarrollo de sus proyectos vitales.

¿Qué objetivos persi-